



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 286,000 DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS
 Por concepto de : PAGO AONSUMO ELECTRICO CASA LICEO
 Fecha de Pago : / /

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA ELECTRONICA	95466464	20/07/2015	286,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		286,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	286,000	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	286,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		286,000
Sumas Iguales		572,000	572,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000			
Presupuesto vigente	27,750,000			
Comprometido	10,052,599			
Comprometer	17,697,401			



SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL PUCON



JEFE SECC. FINANZAS